



SAN LUIS, 14 de Agosto de 2019.

**VISTO:**

El Expediente EXP-USL: 0011309/2019, mediante el cual la Esp. María Cecilia Camargo solicita se inicie el proceso de compra para la adquisición de 150 bidones por 20 litros de agua y 8 dispenser agua frío y calor y 3 soporte dispenser frío destinado para los Departamento de Enfermería, Kinesiología y Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

**CONSIDERANDO:**

Que esta compra, es necesaria para el consumo de agua para docentes y alumnos en las distintas dependencias Universitarias, según lo informado a fs. 1.

Que el monto estimado a invertir en la Licitación asciende a la suma de PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS 00/100 (\$ 16.500,00).

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
DECRETA:**

**ARTICULO 1°:** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Licitación de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas, Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta y Anexo de Clausulas Especificas, que obra agregado a fs. 04/27 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 83/2019, con el propósito de adquirir 150 bidones por 20 litros de agua y 8 dispenser agua frío y calor y 3 soporte dispenser frío, destinado para los Departamento de Enfermería, Kinesiología y Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**ARTICULO 2°:** Autorizar al Departamento de Compras Suministro y Patrimonio de la FCS a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 83/2019, con fecha de apertura fijada para el día 22 de Agosto de 2019 a las 12.00 horas.

**ARTICULO 3°:** Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y de la Oficina Nacional de Contrataciones; así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.

**ARTICULO 4°:** El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS 00/100 (\$ 16.500,00), se imputará oportunamente a las Partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 2019.

**ARTICULO 5°:** Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 04/2019**

Esp. María Cecilia Camargo  
Sec. General y Administrativa  
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.

Esp. María Garraza  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.